



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/103/2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1144/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0790/2013, correspondiente al Proyecto: "Const. de Talleres Tecnológicos Unidad Educativa Reino de Bélgica" D-1 Municipio El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una "Opinión Independiente" sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1144/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0790/2013, referente al Proyecto: "Const. de Talleres Tecnológicos Unidad Educativa Reino de Bélgica" D-1 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1144/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0790/2013, relacionada al Proyecto: "Const. de Talleres Tecnológicos Unidad Educativa Reino de Bélgica" D-1 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Opinión Independiente del Auditor :** Sobre la base de los resultados de la auditoría y el objetivo de la auditoría, se establece que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1144/13 de fecha 9 de diciembre de 2013, para el Proyecto. "Const. de Talleres Tecnológicos Unidad Educativa Reino de Bélgica" D-1 Municipio El Alto, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora "MACOCIV", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs355.731,90 (Trescientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y uno 90/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2013 y 2015, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0790/2013, asimismo, el Proyecto se encuentra concluido.


Liz Aud. Daniel Gonzalo Zapata Huachani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-6306 CAULP N.º 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
El Alto, 24 de julio de 2025


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"